

# MINISTERIO DE GUERRA

---

# MINISTERIO DE GUERRA

		PRESUPUESTO
<b>GASTOS EN MONEDA CORRIENTE</b>		
—		
PARTIDA 1. <sup>a</sup>		
<b>Secretaría</b>		
<i>Leyes de 21 de junio de 1887 i 13 de febrero de 1906</i>		
GASTOS FIJOS		
Item	Sueldos	
1	Ministro .....	10,000
2	Sub-secretario .....	9,000
3	Tres jefes de seccion.....	18,000
4	Oficial de partes.....	2,600
5	Archivero .....	2,200
6	Dos oficiales de número de primera clase, con mil quinientos pesos anuales cada uno.....	4,000
7	Tres oficiales de número de segunda clase, con mil quinientos pesos anuales cada uno.....	4,500
8	Portero primero.....	840
9	Dos porteros segundos, con setecientos veinte pesos anuales cada uno .....	1,440
<i>A la vuelta.....</i>		52,580

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i> .....		52,580
<b>GASTOS VARIABLES</b>		
Item		
10	Dos oficiales supernumerarios, con mil doscientos pesos anuales cada uno. L. P. 1907.....	2,400
11	Arreglo de las oficinas del Ministerio. L. P. 1907...	500
12	Impresiones, encuadernacion i gastos de la Imprenta del Ministerio de Guerra.....	22,950
13	Para la formacion i publicacion de los Anuarios del Ministerio de Guerra, correspondientes a los años 1900 i 1903, a razon de dos mil pesos cada tomo.....	4,000
14	Luz i lumbre para los departamentos del Ministerio. L. P. 1907.....	5,000
15	Grandes maniobras. L. P. 1907.....	2,000
16	Servicio telefónico del Ejército. L. P. 1907.....	8,000
17	Telegramas al extranjero. L. P. 1907.....	4,000
18	Gastos menores de oficina. L. P. 1907.....	1,500
	Gastos fijos.....	52,580
	Gastos variables.....	50,350
Total de la partida.....		<b>102,930</b>
<b>PARTIDA 2.<sup>a</sup></b>		
<b>Planta de oficiales, médicos i empleados militares</b>		
Estos sueldos rejrán por todo el año con el monto señalado en la lei número 1,820, de 7 de febrero de 1906.		
<i>Leyes números 1,820 de sueldos de 7 de febrero de 1906 i de planta número 1,707 de 30 de setiembre de 1904</i>		
<b>GASTOS FIJOS</b>		
19	Cuatro jenerales de division, con doce mil pesos cada uno.....	48,000
20	Seis jenerales de brigada, con diez mil pesos cada uno.....	60,000
21	Dieciocho coroneles, con ocho mil pesos cada uno.....	144,000
<i>Al frente</i> .....		252,000

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i> .....	252,000
Item	
22 Treinta i seis tenientes coroneles, con seis mil doscientos cuarenta pesos cada uno.....	224,640
23 Setenta i seis mayores, con cinco mil pesos cada uno.....	380,000
24 Ciento sesenta capitanes de primera clase, con cuatro mil cien pesos cada uno.....	650,000
25 Veintidos capitanes de segunda clase, con tres mil seiscientos pesos cada uno.....	79,200
26 Doscientos cincuenta tenientes primeros, con dos mil seiscientos pesos cada uno.....	650,000
27 Cien tenientes segundos, con mil quinientos pesos cada uno.....	150,000
28 Para llamar oficiales de reserva i hacer cursos especiales en la Escuela Militar.....	100,000
29 Un cirujano jefe.....	6,600
30 Cinco cirujanos mayores, con cuatro mil ochocientos pesos cada uno.....	24,000
31 Veintisiete cirujanos primeros, con tres mil seiscientos pesos cada uno.....	97,200
32 Cinco cirujanos segundos, con dos mil cuatrocientos pesos cada uno.....	12,000
33 Cuatro veterinarios mayores, con mil quinientos pesos cada uno.....	6,000
34 Siete veterinarios primeros, con mil doscientos pesos cada uno.....	8,400
35 Un auditor de guerra jeneral.....	6,000
36 Un auditor de guerra de division.....	3,600
37 Un capellan mayor.....	3,600
38 Cuatro capellanes de divisiones, con dos mil pesos cada uno.....	8,000
39 Cuatro intendentes militares, con seis mil seiscientos pesos cada uno.....	26,400
40 Cuatro intendentes de division, con seis mil pesos cada uno, i un intendente de establecimientos militares, con seis mil pesos.....	30,000
41 Cinco sub-intendentes, con cuatro mil ochocientos pesos cada uno.....	24,000
42 Seis contadores mayores, con cuatro mil pesos cada uno.....	24,000
43 Treinta i ocho contadores primeros, con tres mil quinientos pesos cada uno.....	133,000
44 Doce contadores segundos, con dos mil cien pesos cada uno.....	25,200
<i>A la vuelta</i> .....	2.923,840

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i> .....	2.923,840
Item	
45 Catorce contadores terceros, con mil quinientos pesos cada uno.....	21,000
46 Coronel asimilado, don Hans Bertling. C. 1907 a 1911.....	8,000
47 Coronel asimilado, don Félix Deinert.....	6,000
48 Gratificación de mando, de guarnicion, alojamiento i demas acordadas por la lei 1,820 de 7—II—906; para pagos de diferencia de los sueldos en oro de los oficiales en comision en Europa; viáticos de médicos i empleados militares, a razon de nueve pesos diarios los intendentes i sub-intendentes; siete pesos los contadores mayores i primeros i cinco los contadores segundos i terceros.....	632,000
Total de la partida.....	<b>3.590,840</b>
<b>PARTIDA 3.<sup>a</sup></b>	
<b>Sueldos de tropa contratada i de conscriptos</b>	
<i>Lei de fuerza de mar i tierra</i>	
<b>GASTOS FIJOS</b>	
49 Seis mil seiscientos hombres contratados, pudiendo sustituirseles en parte por conscriptos con el sueldo correspondiente.....	2.000,000
50 Seis mil ochocientos ochenta i dos conscriptos durante doce meses.....	850,000
51 Gratificaciones para sub-oficiales i soldados que cumplan diez años de servicios durante el año. Leyes número 1,783, de 23 de diciembre de 1905, i número 1,824, de 9 de febrero de 1906.	20,000
<i>Al frente</i> .....	<b>2.870,000</b>

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i> .....	2.870,000
Item	
52 Gratificación a los individuos de tropa contratada i a los conscriptos que guarnezcan el país, desde Taltal, inclusive, al norte. Lei número 1,688 de—IX—1904.....	240,000
53 Sueldo de veintidos maestros de armas, con categoría de contadores terceros, con mil doscientos pesos cada uno.....	26,400
Total de la partida.....	<b>3.136,400</b>
<b>PARTIDA 4.<sup>a</sup></b>	
<b>Estado Mayor Jeneral, Academia de Guerra i batallon de ferrocarrileros</b>	
<b>Estado Mayor Jeneral</b>	
<b>GASTOS FIJOS</b>	
<b>DEPARTAMENTO DE LEVANTAMIENTO</b>	
54 Dos jeodestas i calculadores segundos, con trescientos pesos mensuales cada uno.....	7,200
55 Ocho ayudantes de triangulacion (heliotropistas sarjentos primeros) con cien pesos mensuales cada uno.....	9,600
56 Un litógrafo jefe técnico, con trescientos cincuenta pesos mensuales.....	4,200
57 Dos litógrafos, con trescientos pesos mensuales cada uno.....	7,200
58 Tres cartógrafos con doscientos pesos mensuales cada uno.....	7,200
59 Un fotograbador 1.º Jefe con trescientos pesos mensuales.....	3,600
60 Un fotograbador segundo, con doscientos cincuenta pesos mensuales.....	3,000
61 Un fotógrafo con ciento cincuenta pesos mensuales	1,800
62 Un trasportador litógrafo con ciento cincuenta pesos mensuales.....	1,800
63 Un rejente del taller de impresiones con doscientos pesos mensuales.....	2,400
<i>A la vuelta</i> .....	48,000

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i> .....	48,000
Item	
64 Cinco operarios de imprenta i litografia.....	4,800
65 Seis topógrafos 1. <sup>os</sup> con doscientos pesos mensuales cada uno.....	14,400
66 Seis topógrafos segundos con ciento sesenta i seis pesos sesenta i seis centavos mensuales cada uno.....	12,000
67 Seis topógrafos terceros con ciento cincuenta pesos mensuales cada uno.....	10,800
<b>SECCION HISTORIA</b>	
68 Un archivero i bibliotecario (sargento 1. <sup>o</sup> ) con cien pesos mensuales.....	1,200
69 Un traductor primero, con doscientos cincuenta pesos mensuales.....	3,000
<b>GASTOS VARIABLES</b>	
<b>DEPARTAMENTO CENTRAL</b>	
70 Para gastos jenerales del Estado Mayor Jeneral....	6,000
71 Para viajes tácticos i de Estado Mayor.....	3,000
72 Para adquisicion i materiales de estudio.....	1,000
73 Subvencion al Memorial del Estado Mayor.....	3,000
74 Para gastos reservados.....	10,000
75 Para reparaciones del edificio del Estado Mayor Jeneral, el uno por ciento del valor efectivo....	1,000
76 Para arriendo de caballerizas para la caballada del Estado Mayor Jeneral, a razon de doscientos pesos mensuales.....	2,400
77 Para luz i lumbre.....	4,000
<b>DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES</b>	
78 Reconocimientos e informaciones.....	5,000
<b>DEPARTAMENTO DE LEVANTAMIENTO</b>	
79 Para levantamiento i confeccion de la Carta jeneral del pais, adquisicion de instrumentos, útiles i equipo para las secciones trigonométricas i topográficas e instalacion del taller de fotografado, i adquisicion de máquinas para el mismo.....	60,000
<i>Al frente</i> .....	189,600

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i> .....	189,600
SECCION HISTORIA	
Item	
80 Para la biblioteca del Estado Mayor Jeneral.....	4,000
Academia de Guerra	
GASTOS FIJOS	
<i>Decreto de 6 de abril de 1907</i>	
81 Para treinta i dos horas de clases semanales conforme al segundo año del curso, segun plan de estudios aprobado por decreto supremo.....	6,400
82 Sueldo de un bibliotecario escribiente con cien pesos mensuales.....	1,200
GASTOS VARIABLES	
83 Para adquisicion de textos de enseñanza, instrumentos i materiales de estudio, expediciones de estudio, conservaciones de muebles i demas pertenencias fiscales i gastos jenerales.....	10,000
84 Para ayudar a los oficiales alumnos en la compra de libros de enseñanza, a razon de cien pesos cada uno.....	2,700
85 Arriendo de casa i pago de contribuciones municipales.....	10,183
Batallon de Ferrocarrileros	
GASTOS VARIABLES	
86 Agua potable, cuatrocientos pesos, i luz i lumbré dos mil cuatrocientos pesos.....	2,800
87 Útiles de aseo i desinfeccion del cuartel, trescientos sesenta pesos, i útiles i herramientas para talleres, mil pesos.....	1,360
<i>A la vuelta</i> .....	228,243

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i> .....		228,243
Item		
88	Blanco i materiales para la instruccion de tiro, trescientos pesos; materiales para ejercicios de esgrima i gimnasia mil pesos i conservacion de armamento doscientos veinte pesos.....	1,520
89	Para nuevas construcciones en los edificios del cuartel i caballerizas i para conservacion i reparacion ordinaria de los mismos.....	3,380
90	Fomento de la biblioteca.....	300
91	Compra i reparacion de mobiliario mil pesos, conservacion i reparacion de equipo de montar i atalaje fiscal ciento cincuenta pesos, instalacion de estanteria i armarios de almacenes doscientos pesos, conservacion del vestuario i equipo almacenado cien pesos, aseo de vestuario usado por la tropa durante el año trescientos pesos, reposicion i reparacion de la banda de pitos i tambores cincuenta pesos, reposicion i reparacion de cocinas i útiles para almacenar víveres i confeccionar el rancho de tropa quinientos pesos.....	2,300
92	Reposicion i reparacion de carros de bodegajes i sus atalajes cien pesos, compra de material para la instruccion técnica cinco mil pesos, construccion, reparacion i conservacion del polígono de tiro dos mil pesos i gastos extraordinarios e imprevistos doscientos cuarenta pesos.....	7,340
	Gastos fijos.....	101,800
	Gastos variables.....	141,283
Total de la partida.....		243,083
<b>PARTIDA 5.<sup>a</sup></b>		
<b>Instruccion i educacion militar</b>		
<b>Escuelas primarias del Ejército</b>		
<b>GASTOS FIJOS</b>		
93	Sueldo del Visitador de Escuelas Primarias del Ejército.....	5,000
<i>Al frente</i> .....		5,000

	PRESUPUESTO
<i>Del frente.....</i>	5,000
Item	
94 Sueldo de veintiseis preceptores normalistas para la instruccion primaria de los Rejimientos i del Batallon de Ferrocarrileros, con un mil doscientos pesos anuales cada uno; veintiseis preceptores normalistas, ayudantes para las mismas escuelas, con un mil pesos anuales cada uno, i diez para compañías independientes a razon de un mil pesos anuales cada uno.....	67,200
<b>GASTOS VARIABLES</b>	
95 Material para las escuelas primarias de las unidades de tropa.....	6,000
96 Pago de gratificacion de rancho a los preceptores	10,000
<b>Escuela Militar</b>	
<b>GASTOS FIJOS</b>	
97 Doscientos cincuenta cadetes a trescientos pesos anuales cada uno.....	75,000
98 Un oficial de pluma.....	1,500
99 Un guarda almacen.....	1,200
100 Un ecónomo.....	2,400
101 Un armero.....	1,200
102 Personal de empleados, mayordomos, cocineros i porteros.....	18,000
<b>SUELDO DE PROFESORES</b>	
103 Para pago de treinta i cinco horas de clases del curso militar.....	4,500
104 Para pago de ciento noventa i ocho horas de clase semanal de los cursos A i B del curso jeneral...	31,700
105 Para pago de cincuenta i cuatro horas semanales de clases del curso preparatorio.....	8,200
<i>A la vuelta.....</i>	231,900

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i> .....	231,900
<b>GASTOS VARIABLES</b>	
Item	
106 Rancho para cadetes i empleados.....	90,000
107 Para uniforme de los cadetes .....	47,000
108 Conservacion del picadero, del Polígono de Tiro i campo de ejercicios, adquisicion de material para los mismos, adquisicion de instrumentos i libros de estudios, fomento de la biblioteca, premios de los alumnos, conservacion de los gabinetes, de muebles i edificios, expediciones científicas e instalacion de nuevos cadetes i demas gastos jenerales.....	26,000
109 Para gratificaciou de los cadetes que obtengan su primer despacho de oficiales del Ejército a quinientos pesos cada uno segun lei 1820 de 7—II—906 .....	10,000
110 Para instalacion de caloriferos.....	2,000
111 Alumbrado eléctrico de la Escuela.....	8,000
<b>Escuela de Caballería</b>	
<b>GASTOS VARIABLES</b>	
112 Atencion i conservacion de cuatro picaderos.....	1,500
113 Luz, lumbre, mantenimiento del local i gastos jenerales.....	4,000
114 Herraaje del ganado del Ejército.....	20,000
115 Sueldo de profesores a razon de cien pesos los militares i ciento cincuenta pesos los civiles por hora semanal de clase.....	4,400
116 Un veterinario contratado sin derecho a otra gratificacion.....	6,720
117 Adquisicion de herramientas de cirujía i útiles para el hospital de veterinaria.....	2,000
<b>Escuela de Sub-Oficiales</b>	
<b>GASTOS VARIABLES</b>	
118 Instalacion del servicio de agua potable cuatrocientos pesos, i luz i lumbre tres mil pesos.....	3,400
<i>Al frente</i> .....	456,920

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i> .....	456,920
<b>Item</b>	
119 Útiles de aseo i desinfeccion trescientos pesos, útiles i herramientas para los talleres mil pesos, compra de mobiliario dos mil pesos, estantería para los almacenes de vestuario, equipo i armamento ochocientos pesos, conservacion i aseo de vestuario i equipo almacenado doscientos pesos e instalacion de cocinas mil quinientos pesos.....	5,800
120 Blancos i material de tiro seiscientos pesos, material para esgrima i gimnasia mil pesos i conservacion de armamento trescientos pesos.....	1,900
121 Conservacion i reparacion del edificio.....	1,800
122 Para biblioteca seiscientos pesos, reparacion de carros de bagajes cien pesos, gastos de instalacion mil cuatrocientos pesos e imprevistos mil pesos.....	3,100
123 Instalacion de la Escuela de Clases, pago de sueldos de trescientos alumnos a veinticinco pesos mensuales cada uno, cirujano primero, contador primero, pago de ranchos, vestuario i arriendo de cuarteles.....	213,100
Gastos fijos.....	215,900
Gastos variables.....	466,720
Total de la partida.....	<b>682,620</b>
 <b>PARTIDA 6.<sup>a</sup></b>  	
<b>Direccion de Material de Guerra</b>	
 <b>GASTOS FIJOS</b>  	
INSPECCION DE DEPÓSITOS DE ARMAMENTO I DE INSTITUTOS TÉCNICOS	
124 Un contador mayor de especies.....	4,000
125 Un embarcador i recibidor.....	3,000
<i>A la vuelta</i> .....	7,000

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta.....</i>	7,000
Item	
126 Cinco guarda-almacenes primeros, con tres mil trescientos pesos cada uno, trece mil doscientos pesos, i tres guarda-almacenes segundos con dos mil cuatrocientos pesos anuales cada uno, siete mil doscientos pesos.....	22,800
127 Injeniero-jefe de la seccion maestranza siete mil ochocientos pesos e injeniero-jefe de la seccion Fábrica de Municion siete mil ochocientos pesos.....	15,600
128 Un maestro mayor pirotécnico.....	7,800
129 Dibujante mil ochocientos pesos, i farmacéutico mil quinientos pesos.....	3,300
130 Jefe de la Fábrica de Municiones tres mil quinientos diez pesos i contra-maestre del mismo taller dos mil seiscientos pesos.....	6,110
131 Tres mecánicos primeros con dos mil seiscientos pesos anuales cada uno, siete mil ochocientos pesos; dos mecánicos segundos con dos mil trescientos cuarenta pesos anuales cada uno, cuatro mil seiscientos ochenta pesos; i dos mecánicos terceros con un mil novecientos cincuenta pesos anuales cada uno, tres mil novecientos pesos.....	16,380
132 Contra-maestre del taller de artificios.....	2,600
133 Jefe del taller de electricidad tres mil ciento veinte pesos, contra-maestre del mismo dos mil seiscientos pesos i electricista primero dos mil trescientos cuarenta pesos.....	8,060
134 Maestro mayor de carpintería i carrocería tres mil ciento veinte pesos, contra-maestre de carpintería i carrocería dos mil seiscientos pesos, i carpintero primero mil novecientos cincuenta pesos.....	7,670
135 Jefe del taller de armería tres mil ciento veinte pesos, contra-maestre de armería dos mil ochocientos sesenta pesos, armero primero dos mil trescientos cuarenta pesos, dos armeros segundos con mil ochocientos veinte pesos anuales cada uno; tres mil seiscientos cuarenta pesos i cuatro armeros terceros con mil trescientos pesos anuales cada uno, cinco mil doscientos pesos.....	17,160
136 Jefe del taller de mecánica cuatro mil doscientos noventa pesos, contra-maestre de mecánica dos	
<i>Al frente.....</i>	114,480

		PRESUPUESTO
<i>Del frente.....</i>		114,480
Item	mil seiscientos pesos, dos torneros mecánicos primeros con dos mil trescientos cuarenta pesos anuales cada uno, cuatro mil seiscientos ochenta pesos; i cuatro torneros segundos con mil quinientos sesenta pesos anuales cada uno, seis mil doscientos cuarenta pesos.....	17,810
137	Jefe del taller de herrería tres mil ciento veinte pesos, contra-maestre de herrería dos mil seiscientos pesos.....	5,720
138	Jefe del taller de talabartería tres mil ciento veinte pesos, contra-maestre de talabartería dos mil seiscientos pesos i talabartero primero mil novecientos cincuenta pesos.....	7,670
139	Contra-maestre de montaje dos mil seiscientos pesos, dos armeros artilleros de primera clase con dos mil trescientos cuarenta pesos anuales cada uno; cuatro mil seiscientos ochenta pesos; cuatro armeros artilleros de segunda clase con mil novecientos cincuenta pesos anuales cada uno, siete mil ochocientos pesos; dos mecánicos artilleros de segunda clase con mil quinientos sesenta pesos anuales cada uno, tres mil ciento veinte pesos; i dos torneros mecánicos con mil quinientos sesenta pesos anuales cada uno, tres mil ciento veinte pesos.....	21,380
140	Contra-maestre de fundicion, dos mil seiscientos pesos; modelista, mil quinientos sesenta pesos; e inspector de trabajos, dos mil seiscientos pesos	6,760
<b>GASTOS VARIABLES</b>		
<b>INSPECCIONES DE DEPÓSITOS DE ARMAMENTO, DE TREN I DE INSTITUTOS TÉCNICOS</b>		
141	Compra de materiales, aseo de armamento, pago de jornales i gastos jenerales.....	170,000
142	Alumbrado de depósitos de armamento i polvorines.....	2,600
143	Reparaciones i conservacion ordinaria de edificios.	5,000
144	Gastos de oficina i documentacion de talleres i almacenes.....	800
<i>A la vuelta.....</i>		352,220

		PRESUPUESTO
	<i>De la vuelta</i> .....	352,220
Item		
145	Municion a fogueo para infantería i artillería i petardos para simular fuego de artillería.....	10,000
146	Para revision i descarga de municion inutilizada...	30,000
147	Para continuar la adquisicion del material de tren.	50,000
148	Traslacion e instalacion de polvorines.....	60,000
149	Reposicion de mil mandiles, a diez pesos cada uno	10,000
150	Reposicion de cinco mil escobillas de crin, a sesenta centavos cada uno.....	3,000
151	Para reposicion de mil mochilas, a treinta i dos pesos cada una.....	32,000
152	Para adquisicion de terreno para polvorines.....	30,000
153	Gratificacion al jefe retirado que tenga a su cargo el Museo Militar.....	2,000
	Gastos fijos.....	173,820
	Gastos variables.....	405,400
	Total de la partida.....	579,220
<b>PARTIDA 7.<sup>a</sup></b>		
<b>Direccion de Sanidad Militar</b>		
<b>GASTOS FIJOS</b>		
154	Un farmacéutico.....	3,600
155	Un primer ayudante de farmacia.....	1,200
156	Un tercer ayudante de farmacia.....	600
157	Un jefe guarda-almacen.....	3,600
158	Un escribiente-archivero.....	1,800
159	Un embalador primero.....	600
160	Un embalador segundo.....	400
<b>GASTOS VARIABLES</b>		
161	Para pago de hospitalidades, compra de medicinas i útiles de curacion para los hospitales i enfermerías, compra i reparacion de útiles i muebles, gastos de ejercicios de ambulancia i para compra de libros sobre servicio sanitario.....	30,000
	<i>Al frente</i> .....	41,800

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i> .....		41,800
Item		
162	Compra de medicinas, útiles de curacion e instrumentos quirúrgicos para veterinaria.....	7,000
163	Lavado de ropas de enfermerías militares.....	8,000
164	Pago de honorarios de cirujanos de guarnicion.....	8,000
165	Conservacion de materiales i medicinas depositadas en almacenes.....	2,000
166	Asistencia médica del cuerpo de inválidos.....	1,308
	Gastos fijos. ....	11,800
	Gastos variables.....	56,308
Total de la partida.....		68,108
<b>PARTIDA 8.<sup>a</sup></b>		
<b>Suministros al Ejército</b>		
<b>GASTOS VARIABLES</b>		
167	Reposicion de vestuario i equipo para seis mil seiscientos hombres contratados, que pueden ser sustituidos en parte por conscriptos, i para seis mil ochocientos ochenta i dos conscriptos, a razon de ciento cincuenta i cuatro pesos noventa i cuatro centavos los de las armas montadas, i de ciento treinta i tres pesos setenta i ocho centavos los de las armas a pié.....	1.900,000
168	Alimentacion, sea en dinero o confeccionada, de seis mil seiscientos hombres contratados, pudiendo éstos ser sustituidos en parte por conscriptos, i de seis mil ochocientos ochenta i dos conscriptos, a razon de los precios fijados para hacer este servicio en cada guarnicion, durante un año.....	3.528,000
169	Gratificacion de rancho en dinero para oficiales, oficiales de sanidad i empleados militares en conformidad a la lei Núm. 1,820 de 7-II-906....	150,000
170	Forraje, talaje i paja larga para todo el ganado del Ejército incluso los caballos de oficiales, i gratificaciones segun el artículo 11 de la lei Núm.	
<i>A la vuelta</i> .....		5.578,000

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i> .....	5.578,000
Item	
1,820 de 7-II-906 i para cama de conscriptos, a razon de los precios fijados para hacer este servicio en cada guarnicion durante diez meses en posebreras i dos meses a talaje.....	1.600,000
171 Agua potable, veintiseis mil ochocientos cuarenta pesos; luz i lumbre, ochenta mil ciento sesenta pesos.....	107,000
172 Gastos de servicios de almacenes jenerales de vestuario i equipo, conservacion de especies contenidas en ellos, pagos de jornales i gastos jenerales.....	15,000
173 Adquisicion de herramientas portátiles para el Ejército.....	15,000
174 Reposicion i reparacion de carros de bagajes.....	5,000
175 Conservacion i reparaciones que pueden ejecutarse en los talleres de las unidades de tropa, del equipo de montar i atalaje de propiedad fiscal..	9,000
176 Conduccion de mercaderías que se envían a las tropas por mar i tierra, incluyendo carretonaje...	15,000
177 Para establecer lavanderías a vapor en los cuarteles para el lavado de la ropa de los conscriptos i tropa de línea.....	200,000
178 Útiles de aseo i desinfeccion de los cuarteles, reposicion i adquisicion de útiles i herramientas para talleres, blancos i material para la instruccion de tiro, materiales para la instruccion de esgrima i gimnasia i para gastos estrordinarios e imprevistos de las Unidades de Tropa.....	70,000
179 Subvencion a las bandas de músicos, pago de profesores i compra de música, papel, etc.....	50,000
180 Reposicion i reparacion de los instrumentales de las bandas, de las cajas, pitos, cornetas i clarines de las compañías, escuadrones i baterías.....	15,000
181 Materiales para la instruccion técnica de las compañías de zapadores i reparaciones del existente	7,200
182 Reparacion i conservacion del material de la unidad de puentes i puentes.....	600
183 Para atender al servicio de lavado de ropas de los conscriptos, mientras se instalan las lavanderías a vapor, mantenimiento de éstas i servicio de peluquería de los conscriptos.....	100,000
184 Arriendo de edificios para cuarteles, oficinas i casinos militares i posebreras.....	63,000
<i>Al frente</i> .....	7.849,800

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i> .....	7.849,800
Item	
185 Construccion i reparacion de poligonos de tiro i picaderos.....	50,000
186 Para la construccion de casas de oficiales i de un picadero cubierto en el cuartel del regimiento Escolta.....	75,000
187 Para adquirir el fundo La Florida, de propiedad de la Municipalidad de La Serena, afin de destinarlo a campo de maniobras para la guarnicion militar de dicha ciudad.....	20,000
188 Pasajes i fletes por mar i ferrocarriles particulares para oficiales, tropa i asimilados i para sus familias i equipajes con arreglo al decreto Núm. 1,400 de 19—XI—901 i gastos de bahía.....	200,000
189 Reposicion i reparacion de los útiles para confeccionar el rancho de tropa i para almacenar i conservar víveres.....	18,000
190 Para instalacion de cocinas económicas en algunos de los cuarteles del Ejército.....	25,000
191 Aseo, conservación i reparaciones pequeñas que debon hacerse sin cargo, segun el Reglamento de reparaciones de Armas, del armamento mayor i menor de las tropas.....	15,000
192 Reparaciones i conservacion ordinaria de los edificios i cuarteles de las divisiones.....	44,450
193 Para completar, reparar i conservar el mobiliario de las Comandancias de Divisiones i unidades de tropa.....	25,000
194 Para dotar con la mitad del ganado que falta en los cuerpos i en el Estado Mayor Jeneral, término medio de precio por caballo doscientos pesos, i ciento cincuenta pesos por mula.....	100,000
195 Instalacion de una parte de la estantería i armarios que faltan en los almacenes de vestuario i equipo de las unidades de tropa de las divisiones i reparacion de los existentes.....	5,000
196 Conservacion del vestuario i equipo almacenado en los cuarteles de las tropas.....	3,000
197 Lavado i desinfeccion del vestuario i equipo usado por la tropa durante el año.....	8,000
198 Compra de objetos para premios de tiro para las tropas a razón de doscientos pesos por Regimiento, i ochenta pesos por compañías independientes.....	6,000
<i>A la vuelta</i> .....	8.444,250

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i> .....	8.444,250
Item	
199 Adquisicion de elementos de trasporte para las maniobras.....	30,000
200 Adquisicion de teléfonos, telémetros i anteojos de campaña para las tropas de Artillería.....	25,000
201 Para construccion de un polígono militar de tiro al blanco en San Felipe.....	4,000
Total de la partida.....	<b>8.503,250</b>
 <b>PARTIDA 9.<sup>a</sup></b>  <b>Gastos diversos</b>  GASTOS VARIABLES	
202 Reparaciones de los edificios dependientes del Ministerio de Guerra.....	10,000
203 Sueldo de los empleados que reemplacen a los que usen licencia, cuando tengan derecho a sueldo.	3,000
204 Banquete del 19 de setiembre.....	1,200
205 Imprevistos.....	50,000
206 Subvencion al Centro Militar de los jefes i oficiales del ejército activo en la ciudad de Santiago....	10,000
207 Al círculo de jefes i oficiales retirados.....	5,000
208 A la Sociedad de Veteranos del 79.....	2,000
209 Sueldo de dos profesores de esgrima de florete i sable, con la obligacion de dar clase en la Escuela Militar i en la Escuela de Caballería uno, i en la Academia de Guerra el otro.....	6,000
210 Encuadernacion de documentos de las comandancias de division.....	1,000
211 Gastos de reclutamiento de las comandancias de divisiones, impuestos por la lei de reclutas i reemplazos (avisos, carteles, servicio médico, etc.)	8,500
212 Gastos del registro militar de las divisiones (compra de libros i formularios establecidos por el decreto reglamentario de la lei de reclutas i reemplazos).....	4,000
<i>Al frente</i> .....	100,700

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i> .....	100,700
Item	
213 Viajes de estado mayor, viajes tácticos i grandes ejercicios de las divisiones.....	12,000
214 Un escribano de guerra.....	300
215 Para pago de cuentas pendientes por gastos hechos hasta 1907.....	100,000
216 Pago de traducciones del Ministerio de Guerra.....	2,400
217 Instalacion i funcionamiento de la escuela de música para el ejército, anexa a la Casa de Huérfanos.....	5,000
218 Compostura de cajas de fondo de los cuerpos (ponerles doble llaves); impresion de formularios, compra de libros de contabilidad i timbres.....	10,000
219 Para indemnizar al capitán don Santiago Castro B., la pérdida de su equipaje, acaecida al cambiar de guarnicion, en el siniestro ferroviario de Polpaico el 16 de setiembre de 1906.....	2,500
220 Para indemnizar al contador primero don Isidro 2.º Alvarez, la pérdida de 558 pesos, del cuerpo de inválidos, que se perdió en el terremoto e incendio de Valparaíso, con la caja de la delegacion en que estaban guardados.....	558
221 Para ausiliar al albergue de veteranos e inválidos de 1879.....	20,000
222 Para adquisicion de diez mil silabarios Quevedo destinados a los conscriptos.....	3 000
Total de la partida.....	<b>256,458</b>
<b>PARTIDA 10</b>	
<b>Departamento de Justicia i recompensas</b>	
<b>GASTOS VARIABLES</b>	
223 Para gastos de entierro i funerales de oficiales en servicio activo, a razon de cien pesos cada uno.	1,600
224 Para pago de la guardia especial del cuerpo de inválidos de Santiago, compuesta de un sarjento	
<i>A la vuelta</i> .....	1,600

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i> .....	1,600
Ítem	
primero i tres soldados, a razon de ochocientos cuarenta pesos anuales el primero i trescientos sesenta pesos cada uno de los segundos (lei número 1824 de 9—II—906).....	2,000
225 Para luz, lumbre i aseo del mismo.....	400
226 Para gastos de entierro de oficiales retirados del ejército, a razon de cien pesos cada uno.....	3,000
227 Para pagos que deban hacerse en virtud de sentencias judiciales.....	500
Total de la partida.....	7,500
<b>PARTIDA 11</b>	
<b>Seccion Remonta</b>	
<b>GASTOS VARIABLES</b>	
228 Sueldo de un inspector de veterinaria.....	4,800
229 Remonta del ganado del ejército.....	100,000
Total de la partida.....	104,800
<b>PARTIDA 12</b>	
<b>Retiros, montepíos i pensiones</b>	
<b>GASTOS VARIABLES</b>	
230 Pensiones de jefes i oficiales que obtengan retiro con arreglo a las leyes vijentes.....	20,000
231 Pensiones de invalidez que se decreten en el año con arreglo a las leyes vijentes.....	35,000
232 Pensiones de montepío que se decreten en el año con arreglo a las leyes vijentes.....	20,000
233 Jubilaciones que se decreten en el año con arreglo a las leyes vijentes.....	1,000
<i>Al frente</i> .....	76,000

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i> .....	76,000
Item	
234 Para premios de constancia que se decreten durante el año.....	5,000
235 Para pagos de pensiones de retiro, invalidez i montepío i de haberes rezagados de individuos del ejército.....	10,000
Total de la partida.....	91,000
<b>PARTIDA 13</b>	
<b>Gratificaciones i pensiones concedidas por leyes especiales</b>	
<b>GASTOS FIJOS</b>	
<b>TÍTULO I</b>	
<i>Pensiones de retiro</i>	
236 Oficiales e individuos de tropa que hicieron la campaña contra el Perú en 1838 i 1839 (item 1 del anexo).....	4,350
237 Oficiales jenerales, jefes i oficiales retirados absolutamente e inválidos (item 2 del anexo).....	927,015 81
238 Oficiales jenerales, jefes i oficiales retirados temporalmente (item 3 del anexo).....	137,252 21
239 Retiro especial (item 4 del anexo).....	494,431 93
<b>TÍTULO II</b>	
<i>Invalidez</i>	
240 Inválidos de la guerra contra el Perú i Bolivia (item 5 del Anexo).....	344,372
241 Inválidos de la campaña de 1891 (Item 6 del Anexo)	286,480
<i>A la vuelta</i> .....	2.193,901 95

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i> .....	2.193,901 95
<i>Item</i>	
242 Invalidez ordinaria (Item 7 del Anexo).....	32,499
243 Individuos de tropa inutilizados en actos del servicio (Item 8 del Anexo).....	1,680
<b>TÍTULO III</b>	
<i>Premios de constancia</i>	
244 Premios de constancia (Item 9 del Anexo).....	124,614
<b>TÍTULO IV</b>	
<i>Jubilados</i>	
245 Jubilados (Item 10 del Anexo).....	21,395
<b>TÍTULO V</b>	
<i>Montepíos i pensiones por causa de muerte</i>	
246 Montepío militar (Item 11 del Anexo).....	466,550 20
247 Pensiones por el incendio de la maestranza de Artillería (Item 12 del Anexo).....	288
248 Montepío especial por la guerra contra el Perú i Bolivia (Item 13 del Anexo).....	68,647 50
249 Montepío especial por la campaña de 1891 (Item 14 del Anexo).....	11,202
250 Pension a las familias de las víctimas de Lo Cañas (Item 15 del Anexo).....	5,334
251 Pension a las familias de los que perecieron en la explosion de la Fábrica de Cartuchos (Item 16 del Anexo).....	711
252 Asignaciones pías (Item 17 del Anexo).....	159,445 38
Total de la partida.....	<b>3.086.268 03</b>

	PRESUPUESTO
<b>PARTIDA 14</b>	
<b>Obras Públicas</b>	
<b>GASTOS VARIABLES</b>	
253 Para la I Division:	
Para continuar la construccion de los cuarteles: del Rejimiento Granaderos, en Iquique, cien mil pesos; del Rejimiento Artillería Arica, en La Serena, cien mil pesos; del Rejimiento de Infantería Carampangue (2.º piso), en Iquique, cuarenta mil pesos; de la Compañía Zapadores Atacama, en Tacna, veinte mil pesos; i del Rejimiento Infantería Esmeralda, en Antofagasta, diez mil pesos.....	270,000
Para la II Division:	
Para continuar la construccion de los cuarteles: del Rejimiento Maipo, en Valparaíso, cuarenta mil pesos; del Rejimiento Escolta, en Santiago, treinta mil pesos; del Rejimiento Lanceros, en Viña del Mar, doce mil pesos; de la Compañía Santiago, en San Bernardo, tres mil pesos; i la Compañía de Tren Núm. 2, en Limache, diez mil pesos.....	95,000
Para la III Division:	
Para continuar la construccion del cuartel de la Compañía Zapadores Concepcion, en Concepcion, diez mil pesos.....	10,000
Para la IV Division:	
Para iniciar la construccion del edificio para la Comandancia de la Division i sus dependencias (Intendencia, Almacenes de vestuario i equipo, Depósito de armamento, Caballerizas, etc.), en Valdivia, cincuenta mil pesos; i para continuar la construccion del cuartel del Rejimiento de Infantería Caupolican, en Valdivia, setenta i cinco mil pesos.....	125,000
Total de la partida.....	500,000

PRESUPUESTO EN ORO		PRESUPUESTO
PARTIDA 15		
<b>Instructores i empleados contratados, gastos de la Comision Militar en Europa i suministros al Ejército.</b>		
GASTOS FIJOS		
254	Guillermo Eckdal (coronel asimilado).....	6,400
255	Dos armeros primeros de artillería segun contrato con dos mil cuatrocientos pesos cada uno. D. 16 de febrero de 1905, pudiendo renovarse el contrato en moneda corriente al tipo del cambio del dia en que este se renueve.....	6,240
256	Sueldo de un maestro mayor de montaje i fundicion.....	6,000
257	Sueldo de un mecánico primero contratado, pudiendo renovarse el contrato en moneda corriente al tipo del cambio del dia en que este se renueve.....	3,120
GASTOS VARIABLES		
258	Viáticos de oficiales en comision en el extranjero...	13,000
259	Para pago de pasaje de regreso a Chile de oficiales que terminen su comision.....	10,000
260	Al jefe de la Comision Militar en Europa para dotar de un caballo de servicio a cada uno de los oficiales que hacen servicio en cuerpos, gastos jenerales de la comision, anticipo a los oficiales i pago de forraje i pesebrera para los caballos del servicio de los mismos, para arriendo, útiles de oficina, telegramas, pasajes en el extranjero, imprevistos i gastos jenerales.....	25,000
261	Para gratificacion de adictos militares.....	9,600
<i>Al frente</i> .....		78,760

		PRESUPUESTO
<i>Del frente.....</i>		78,760
Item		
262	Para contratar tres oficiales extranjeros que sirvan en el Ejército e Instituto Técnico.....	60,000
263	Tres profesores de herraje, contratados.....	10,260
<i>Suministros al Ejército</i>		
264	Para fletes, gastos de embarque en Europa, de artículos de equipo i vestuario i material rodante que se adquiriera para el Ejército.....	50,000
265	Para iniciar la renovacion del material de artillería.....	1.333,000
266	Para reformar el fusil Mauser.....	150,000
	Gastos fijos.....	21,760
	Gastos variables.....	1.660,260
Total de la partida.....		<b>1.682,020</b>

## RESÚMEN

Partidas	TÍTULOS	FIJOS	VARIABLES	TOTAL
	<b>En moneda corriente</b>			
1. <sup>a</sup>	Secretaría.....	52,580	50,850	102,930
2. <sup>a</sup>	Planta de oficiales, médicos i empleados militares.....	3.590,840		3.590,840
3. <sup>a</sup>	Sueldo de la tropa i conscriptos.....	3.136,400		3.136,400
4. <sup>a</sup>	Estado Mayor Jeneral, Academia de Guerra i Batallon ferrocarrilero.....	101,800	141,283	243,083
5. <sup>a</sup>	Instruccion i Educacion Militar.....	215,900	466,720	682,620
6. <sup>a</sup>	Direccion del Material de Guerra.....	173,820	405,400	579,220
7. <sup>a</sup>	Direccion de Sanidad Militar.....	11,800	56,308	68,108
8. <sup>a</sup>	Suministros al Ejército.....		8.503,250	8.503,250
9. <sup>a</sup>	Gastos diversos.....		256,458	256,458
10. <sup>a</sup>	Departamento Justicia i Recompensas.....		7,500	7,500
11. <sup>a</sup>	Remontas.....		104,800	104,800
12. <sup>a</sup>	Retiros, montepios i pensiones.....		91,000	91,000
13. <sup>a</sup>	Gratificaciones i pensiones, por leyes especiales.....	3.086,268 03		3.086,268 03
14. <sup>a</sup>	Obras Públicas.....		500,000	500,000
		10.369,408 03	10.583,069	20.952,477 03
	<b>En oro</b>			
15. <sup>a</sup>	Instructores, empleados a contrata, Gastos comisaría militar en Europa i suministros al Ejército.....	21,760	1.660,260	1.682,020
		21,70	1.660,260	1.682,020